



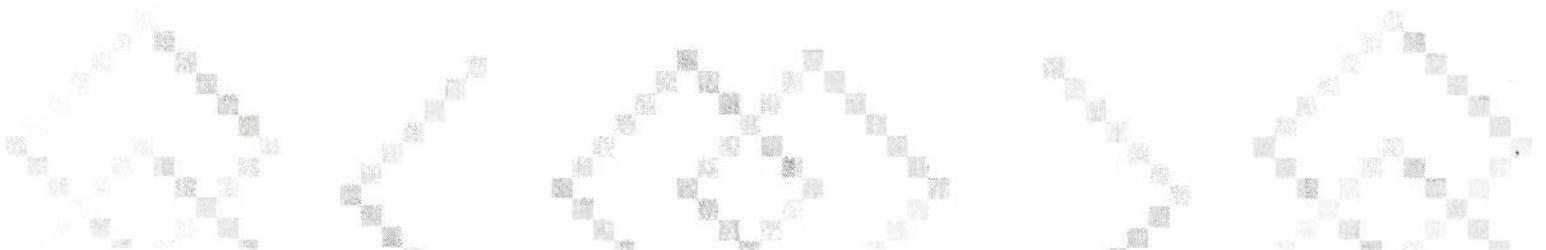
**ORGANO INTERNO DE
CONTROL DEL ISSSTESON**

**INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
AL SEGUNDO SEMESTRE 2021
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Período del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2021

16 DE MARZO DE 2022

REV. 01/22





Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 15 de marzo de 2022.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General.
Presente.

Antecedentes:

Ente Público Auditado: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa ú Órgano auditado: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: DS-0021-2022 de fecha 06 de enero de 2022

Oficio(s) de comisión: OIC-0089/2022 de fecha 27 de enero de 2022

Auditor(es) comisionado(s): C.P. Francisco Arturo Cornidez Armendáriz

Supervisor: C.P. María de Lourdes Armenta Corral

Titular del OIC: C.P. Diana Ivett Torres Caravantes

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021

Alcance: La Auditoría de Desempeño comprende la revisión de las acciones realizadas por la Entidad en relación con la Organización General, cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Presupuestación y Rendición de Cuentas. (ID: 2353).

Análisis: Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por la Dependencia o Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Antecedentes

Es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma como la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

Además, la auditoría de desempeño incluye la revisión a los temas de Organización General; las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación y Rendición de Cuentas; da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.

RESULTADOS

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

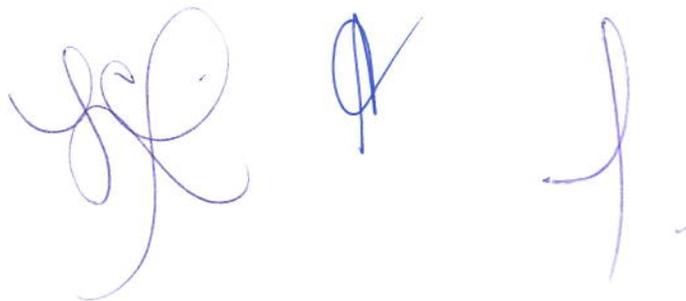
1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 2 secc. I de fecha 4 de julio del 2019 se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

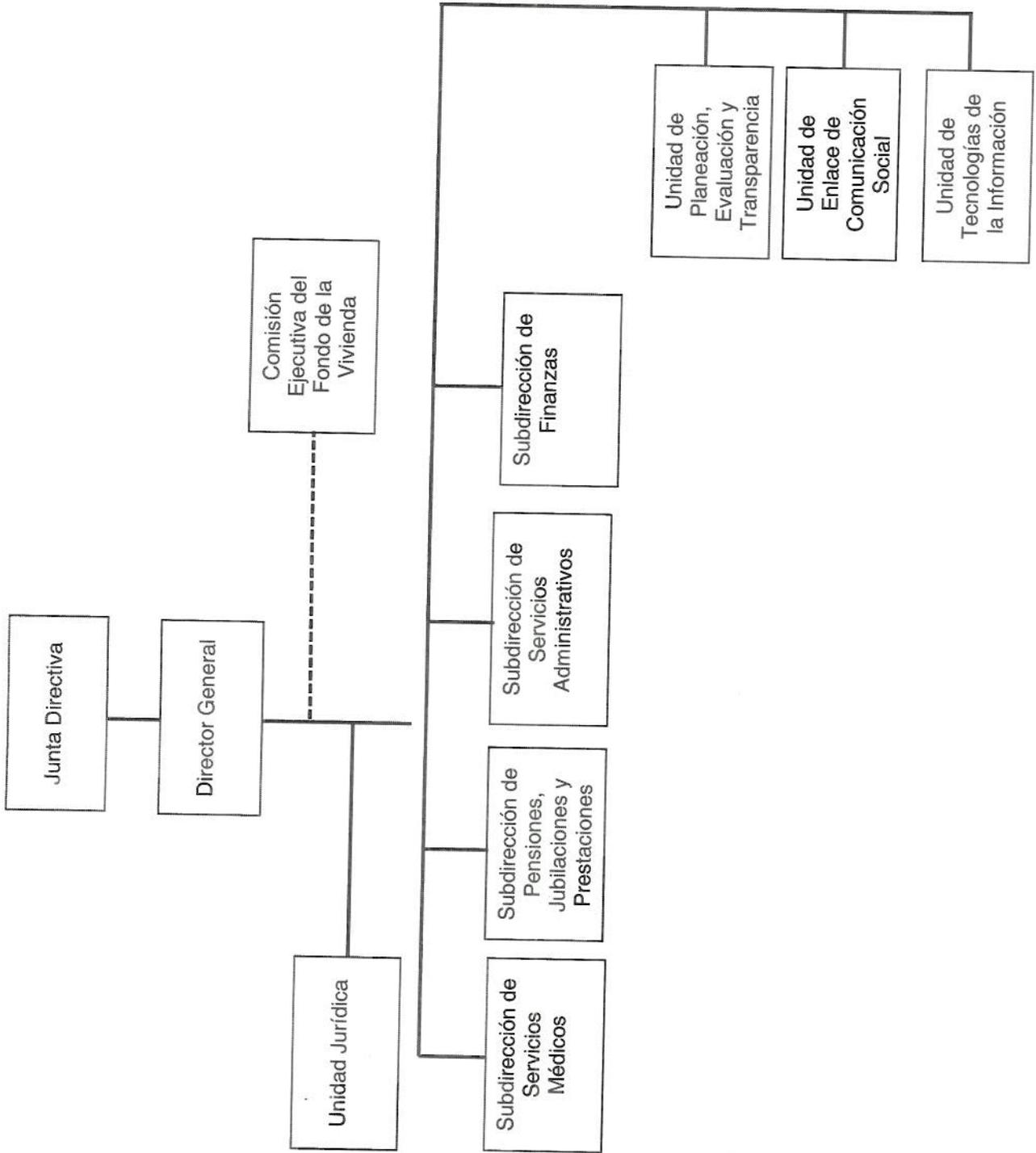
I. Órganos de Gobierno:

La Junta Directiva;
El Director General;
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda; y
Comité de Vigilancia y Fiscalización

II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.
- h) Unidad de Tecnologías de la Información





Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page.

1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2021, considerando las Unidades Administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2021 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

Fuentes:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2021	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
10	Unidad de Tecnologías de la Información	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

- **Cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual 2021; proporcionado por la Entidad.**
- **Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.**

Para efectos de los resultados antes mencionados, se tomaron los siguientes parámetros que nos indican su grado de avance y cumplimiento:

Reglamento Interior: Sí, cuando la Unidad Administrativa está incluida y sus atribuciones están debidamente contempladas en el documento y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Programa Anual: Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.

Presupuesto: Sí, Cuando la Unidad Administrativa tiene una asignación presupuestal relacionada con el Programa Operativo Anual.

Manual de Organización: Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el Manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

Manual de Procedimientos: Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el Manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

El Órgano Interno de Control, en concordancia al Decreto número doscientos veintidós del siete de mayo de dos mil dieciocho, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, aún cuando depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría General, con las atribuciones genéricas que contiene el artículo 24 y 25 de su Reglamento Interior, el aspecto administrativo de los recursos financieros y la programación de metas para los Órganos Internos de Control son incluidas en la Entidad.

1.3 Se analizaron las actas de las sesiones de la H. Junta Directiva del ISSSTESON para determinar si se había efectuado algún cambio en la estructura organizacional y manuales del Instituto, el programa de reuniones se llevó a cabo como a continuación se enlista :

Acta	Fecha	Tipo de Reunión	Documentos administrativos autorizados
717	15/07/2021	Extraordinaria	
718	27/08/2021	Ordinaria	
719	17/09/2021	Extraordinaria	
720	07/10/2021	Extraordinaria	
721	18/10/2021	Extraordinaria	
722	04/11/2021	Ordinaria	
723	17/12/2021	Extraordinaria	Autorización de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Comité Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos del ISSSTESON y su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: Portal de transparencia.

2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, presentó mediante Oficio No. DG-UPET-164-22, los formatos relativos a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, que a continuación se enumeran:

NO.	FORMATO	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA
I. Información Contable Institucional al 31 de diciembre de 2021			
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera	A
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera- Detallado-LDF	A
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades	A
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública	A
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera	A
6	ETCA-I-06	Estado de Flujo de Efectivo	A
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo	A
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A
9	ETCA-I-09	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- Detallado-LDF	A
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	A
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes	A
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros	A
II. Información Presupuestaria Institucional al 31 de diciembre de 2021			
13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos	A
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	A
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos	A
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto	A
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por tipo de gasto)	A
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa	A
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa	A
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes	A
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal	A
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	A
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	A

25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto	A
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	A
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto	A
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda	A
III. Información Programática Institucional al 31 de diciembre de 2021			
30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática	A
31	ETCA-III-03	Gasto por Proyecto de Inversión	A
32	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático	A
33	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados.	A
IV. Información Complementaria Institucional			
34	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal	A
35	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF	A
36	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	A
37	ETCA-IV-06	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.	
Anexos			
38	Anexo A	Análisis de variaciones Programático-Presupuestal por requerimiento	
39	Anexo A	Análisis de variaciones Programático-Presupuestal por partida	
40	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones	
41	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática	
42		Análisis cualitativo de las Metas programadas en el MIR	

2.1 ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Del análisis realizado al Programa Operativo Anual, correspondiente al segundo semestre del 2021 se obtuvo el siguiente resultado:

Cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual Al segundo semestre del ejercicio 2021.

No. de Indicadores	Grado de Cumplimiento de Indicadores					Promedio de Cumplimiento %
	0 - 25%	26 - 49%	50 - 75%	76 - 99%	100%	
87	15	2	13	17	40	80%
	17.24%	2.30%	14.94%	19.54%	45.98%	

Nota: Esta clasificación de los indicadores y el promedio de cumplimiento es en base a la eficacia del semestre.

El detalle de los indicadores se presenta en **anexos 2 y 3**.

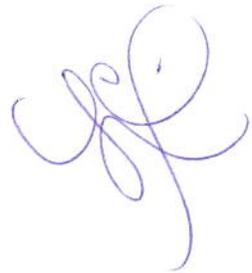
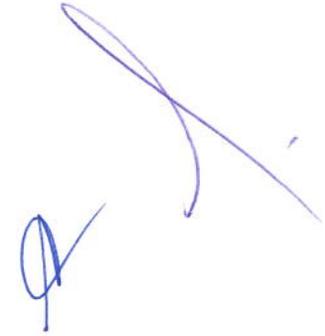
**3.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA,
SEGÚN AVANCE FÍSICO FINANCIERO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**

- 3.1 De la información evaluada al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al segundo semestre, a cargo de las unidades administrativas de la Entidad, así como el avance del ejercicio presupuestal del mismo período, obtuvimos los siguientes resultados:

The image shows four handwritten signatures in blue ink. One signature is large and highly stylized, located in the lower-left quadrant. To its right, there are three smaller, more compact signatures arranged in a vertical column.

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

No.	Unidad Administrativa	Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado Anual	Egresos Pagado Acumulado	Egresos Devengado Acumulado	Indicador por Unidad Administrativa	Avance Presupuestal Anual	Eficacia Reportada anual	Eficiencia Anual
1	Dirección General	\$19,316,806	19,274,494	16,936,209	17,408,429	2	90%	90%	100%
2	Unidad de Planeación Evaluación y Transparencia	25,516,626	21,117,454	19,789,506	20,404,516	4	97%	81%	84%
3	Unidad Jurídica	19,462,853	17,191,534	12,828,822	15,665,368	2	91%	100%	110%
4	Unidad de Enlace de Comunicación Social	11,027,356	10,875,244	9,053,243	9,945,397	2	91%	100%	110%
5	Unidad de Tecnologías de la Información	24,042,441	24,831,062	23,749,238	24,145,452	3	97%	100%	103%
6	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	23,051,197	21,087,130	18,373,540	19,127,318	2	91%	95%	104%
7	Subdirección de Servicios Médicos	3,160,201,622	3,192,645,176	2,419,917,978	2,962,578,483	48	93%	70%	75%
8	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	5,670,437,444	5,706,428,921	4,910,864,884	4,956,280,289	9	87%	68%	78%
9	Subdirección de Servicios Administrativos	354,900,669	267,288,785	206,615,063	211,804,526	10	79%	78%	99%
10	Subdirección de Finanzas	107,321,114	134,538,327	130,454,849	133,016,545	5	99%	98%	99%
TOTAL		\$9,415,278,127	\$9,415,278,127	\$7,768,583,333	8,370,376,325	87	89%	80%	90%

1. Se observó que en el formato ETCA-I-06 “Estado de Flujos de Efectivo” correspondiente al cuarto trimestre del 2021, la columna que debe referirse al ejercicio 2020 señala “sep-20”.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021, 7 fracción I y VI de la Ley No. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se presentó la irregularidad observada. Deberá llevar a cabo la corrección al formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.

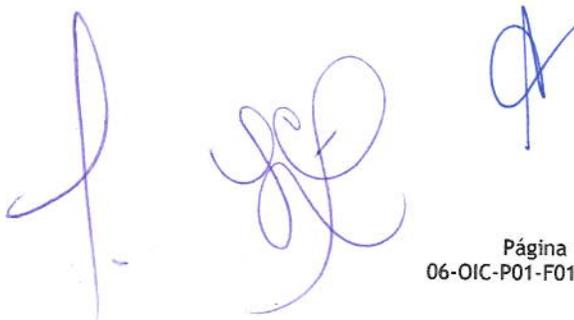
2. Se observó que en el formato Anexo A “Análisis de las variaciones Programático-Presupuestal” Período de 01 de Octubre al 31 de diciembre de 2021, correspondiente al Cuarto trimestre, muestra un renglón señalado “en blanco” con los importes de \$30,542,272 y \$20,704,699, en las columnas “Aumento” y “Disminución”, respectivamente; no informando las partidas a las que corresponden estos movimientos.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 y 34 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se presentó la irregularidad observada. Deberá llevar a cabo la corrección al formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.



3. Se observó una diferencia de \$489,087,426 del Gasto Contable presentado en el “Estado de Actividades” y el informado en el ETCA-II-15 “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables” correspondiente al cuarto trimestre.

Estado de Actividades ETCA-I-03	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables ETCA-II-15	Diferencia
8,436,860,652.71	7,947,773,227.04	489,087,425.67

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se presentó la irregularidad observada. Deberá llevar a cabo la corrección al formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.

4. Se observó que el ETCA-IV-03 “Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas” correspondiente al Tercer y Cuarto trimestre, el Fondo, Programa o Convenio no coincide con el Anexo B “Desglose de saldo en Bancos e Inversiones” ya que en dicho anexo no se consideraron 3 (tres) cuentas bancarias. Ver detalle en el siguiente cuadro:

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Inversiones temporales	Santander Serfin	655005907081
ISSSTESON Consolidada	Santander Serfin	66506188662
Fideicomiso	Banamex	116719-5

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se presentó la irregularidad observada. Deberá llevar a cabo la corrección al formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.

5. Se observó una diferencia de \$51,526,155 y \$65,899,437 en el tercer y cuarto trimestre del 2021, respectivamente, entre las cifras presentadas en el ETCA-I-02 "Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF" A2) de la cuenta de Bancos/Tesorería y el Anexo B "Desglose de saldo en Bancos e Inversiones" como a continuación se muestra:

Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Formato	Importe	Formato	Importe
Anexo B	206,671,231	Anexo B	212,267,637
ETCA-I-02 (A2)	155,145,076	ETCA-I-02	146,368,200
Diferencia	\$51,526,155	Diferencia	\$65,899,437

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se presentó la irregularidad observada. Deberá llevar a cabo la corrección al formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.

6. Se observó que no se incluyó en el Anexo B "Desglose de saldo en Bancos e Inversiones" correspondiente al tercer y cuarto trimestre un importe de \$63,559,885 y \$82,607,153 respectivamente, que señalan las cifras presentadas en el ETCA-I-02 "Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF" A4) de la cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).

Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Formato	Importe	Formato	Importe
Anexo B	0.00	Anexo B	0.00
ETCA-I-02 (A4)	63,559,885	ETCA-I-02 (A4)	82,607,153
Diferencia	\$63,559,885	Diferencia	\$82,607,153

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se presentó la irregularidad observada. Deberá llevar a cabo la corrección al formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.

- 7. Observamos que el formato ETCA-III-04, a nuestro criterio, no muestra la suficiente justificación a la variación señalada en una de sus metas para el tercer trimestre y una para el cuarto (Ver anexo 4)**

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 y 34 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 7 fracción I y VI de la Ley No. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales de Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

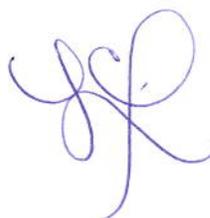
Recomendación

Explicar las razones de la variación al cumplimiento de las metas observadas, deberá proporcionar la justificación válida de cada una de ellas a este Órgano de Control. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

- 8. Observamos que el Instituto informó cifras a la Secretaría de Hacienda en el formato ETCA III-04 "Informe de Avance Programático 2021", de diez metas en el tercer trimestre y cinco en el cuarto trimestre, de las que no proporcionaron soporte documental o cuyo soporte no coincide con las cifras reportadas. (Ver anexo 5)**

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 y 34 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 7 fracción I y VI de la Ley No. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales de Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)



Recomendación

Explicar las razones por las que las cifras enviadas en el citado formato no coinciden con el soporte documental. Así mismo, de ser el caso, deberá corregirse el formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido en este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas y preventivas para evitar su reincidencia.

9. Se observó en el Formato ETCA-I-12 “Notas a los Estados Financieros” en el informe relativo al tercer y cuarto Trimestre de 2021, lo siguiente:

En cuanto a las Notas de Desglose: (tercer y cuarto trimestre)

- a) En el apartado del Activo, el rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Bienes y Servicios no se presentó su desagregación por su vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días, así como sus características cualitativas relevantes.
- b) En el apartado del Activo, el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no presenta el monto de la depreciación del ejercicio, ni sus características cualitativas relevantes, tal como lo señala la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el ejercicio 2021.
- c) En los Activos Intangibles no se presenta la amortización del ejercicio ni acumulada, tasa y método aplicado.
- d) En el apartado del Pasivo, el rubro Cuentas y Documentos por Pagar no presenta la desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; así mismo no informan de la factibilidad del pago de dichos pasivos.

En relación a Notas al Estado de Actividades: (tercer y cuarto trimestre)

- e) No se incluye información de las “Notas al Estado de Flujos de Efectivo”. (Cuarto trimestre)
- g) No se incluye información de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y Contables. (Tercer y cuarto trimestre)

En relación a Notas de Gestión Administrativa: (cuarto trimestre)

- h) En la nota de Autorización e Historia aparece un párrafo sin concluir o incongruente

Normatividad Violada

Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 10 del Reglamento del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, 27 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que la entidad no cumplió con los requerimientos que establece la normatividad vigente para la elaboración de los formatos que contienen la información contable. Corregir el formato observado y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración, enviando a este Órgano Interno de Control copia con el acuse de recibo. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

10. Se observan diferencias en las cifras reportadas en el ETCA-I-12 "Notas a los Estados Financieros y las señaladas en el ETCA-I-02 "Estado de situación Financiera – Detallado-LDF" y el ETCA-I-03 Estado de Actividades" en el tercer y cuarto trimestre 2021. (Ver Anexo 6)

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 y 34 del Decreto Número 169, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2021 y demás relativas y aplicables. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que la entidad no cumplió con los requerimientos que establece la normatividad vigente para la elaboración de los formatos que contienen la información contable. Corregir el formato observado y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración, enviando a este Órgano Interno de Control copia con el acuse de recibo. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

4.- RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

No.	Unidad Administrativa	Indicadores	Avance Presupuestal	Eficacia Reportada	Proporción sustentada	Eficacia Real
1	Dirección General	2	90%	90%	100%	90%
2	Unidad de Planeación Innovación y Transparencia	4	97%	81%	100%	81%
3	Unidad Jurídica	2	91%	100%	77%	77%
4	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2	91%	100%	100%	100%
5	Unidad de Tecnologías de la Información	3	97%	100%	100%	100%
6	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	2	91%	95%	100%	95%
7	Subdirección de Servicios Médicos	48	93%	70%	96%	67%
8	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	9	87%	68%	100%	68%
9	Subdirección de Servicios Administrativos	10	79%	78%	91%	71%
10	Subdirección de Finanzas	5	99%	98%	100%	98%
	TOTAL	87	89%	80%	96%	77%

Nota: La proporción sustentada es determinada sobre la evaluación de 87 indicadores considerados para su revisión.

4.1 Se presenta a detalle el resultado de la revisión de las 87 indicadores programados al segundo semestre, el cual muestra un comparativo entre los indicadores cumplidos, según el avance físico-financiero al segundo semestre de 2021 y el soporte documental mostrado por cada una de las áreas responsables del cumplimiento de dichos indicadores. **(Anexo 7)**

<i>Entidad</i>	<i>Presupuesto Original</i>	<i>Presupuesto Modificado</i>	<i>Presupuesto Ejercido</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Avance presupuestal</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Soporte documental</i>
ISSSTESON	\$9,415,278,127	\$9,415,278,127	\$1,044,901,802	87	89%	77%	96%

5. CONTROL INTERNO

El control interno es una tema impulsado desde el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F) para asegurar el cumplimiento de la ley y de manera razonable los objetivos institucionales, así como promover el combate a la corrupción y mejora de la gestión Gubernamental.

El Marco Integrado de Control Interno para la APE, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Control Interno (Acuerdo) y el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en noviembre de 2016, septiembre de 2011 y noviembre de 2017 respectivamente, son los documentos rectores del control interno.

El Comité de Control y Desempeño Institucional es un Órgano Colegiado integrado por el Titular del ISSSTESON, el Titular del Órgano Interno de Control y los Titulares de las Unidades Administrativas del Instituto y tiene como propósito coordinar, deliberar y adoptar acciones para fortalecer el control interno, administrar los riesgos, implementar medidas correctivas, o que impulsen la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión del Instituto. Por lo anterior:

- a) Durante el ejercicio 2021 se han realizado cuatro sesiones ordinarias del COCODI: 17 de marzo, 04 de mayo, 09 de julio y 27 de octubre de 2021, las cuales constan en actas debidamente formalizadas.
- b) El Coordinador de Control Interno ha cumplido con los Reportes de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2021 y el Órgano Interno de Control ha emitido los Informes de Evaluación a dichos Reportes de Avances.

c) Con base a los resultados obtenidos de la aplicación de la autoevaluación el 08 de noviembre de 2021, a 72 Servidores Públicos del Instituto, el Director General del ISSSTESON presentó al Secretario de la Contraloría General el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021.

Componentes	Grado de cumplimiento 2021
Ambiente de Control	55.61%
Administración de Riesgos	47.9%
Actividades de Control	54.17%
Informar y Comunicar	48.52%
Supervisión y Mejora Continua	47.09%
TOTAL	50.66%

Así mismo el Órgano de Control Interno emitió el Informe de Resultados de la evaluación a dicho informe en el mes de febrero de 2022 en el que se concluyó lo siguiente:

El Programa de Trabajo de **Control Interno**, presenta al 31 de diciembre de 2021 un avance de cumplimiento del 100%, habiéndose concluido las tres actividades de control programadas para el ejercicio 2021. Aun así será necesario que se establezcan para el ejercicio 2022 actividades de control que permitan posicionar en los trabajadores del Instituto los objetivos y conceptos que conforman el Control Interno Institucional.

En lo que respecta al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021, podemos concluir que al cierre del ejercicio los resultados no fueron los esperados; se concluye que las Unidades Administrativas responsables obtuvieron un grado de cumplimiento anual del 50%, lo anterior debido a la falta de seguimiento y/o conclusión total de las actividades programadas.

Actualmente el Instituto cuenta con un Código de Ética y Conducta y con una Misión y Visión debidamente Instituidas y difundidas a todo el personal; de igual forma, se publican de manera trimestral el avance en las metas y objetivos institucionales y se ha proporcionado capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos al personal.

El Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) presenta al 31 de diciembre de 2021, un avance de cumplimiento del 100%, observa los requisitos que marca la normatividad aplicable ya que presenta un resumen cuantitativo de las acciones comprometidas, indicando el número de acciones de mejora concluidas del total de acciones comprometidas y contiene una conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control.

En lo que respecta al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021, podemos concluir que al cierre del cuarto trimestre las acciones de control no presentan el avance de acuerdo a lo programado.

Conclusión

Hemos realizado un análisis a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada al primer semestre de 2021, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, concluyendo lo siguiente: Es necesario que la Entidad atienda a la normatividad aplicable para la integración de los informes trimestrales apegándose a la información requerida por la Secretaría de Hacienda, en las justificaciones enviadas se expresa, que la cuarentena prolongada ha limitado el uso de los servicios médicos a la población derechohabiente y por otro, que el personal médico y administrativo ha enfocado parte de su actividad en el manejo de la pandemia por COVID-19.

El Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) presenta al 31 de diciembre de 2021, un avance de cumplimiento del 100%, observa los requisitos que marca la normatividad aplicable ya que presenta un resumen cuantitativo de las acciones comprometidas, indicando el número de acciones de mejora concluidas del total de acciones comprometidas y contiene una conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control.

En lo que respecta al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021, podemos concluir que al cierre del cuarto trimestre las acciones de control no presentan el avance de acuerdo a lo programado.

De acuerdo con lo anterior consideramos indispensable que el Instituto atienda las observaciones señaladas en el presente informe relativas a la información contable, presupuestaria y programática presentada a la Secretaría de Hacienda, apegándose a las recomendaciones a las que hemos hecho referencia.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente



C.P. Diana Ivett Torres Caravantes
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional No. 4073152



C.P. María de Lourdes Armenta Corral
Auditor Supervisor
No. Cédula Profesional 4073130



C.P. Francisco Arturo Cornídez Armendáriz
Auditor
No. Cédula Profesional 5543889